



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

## SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

### CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTIUNO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del veintiuno de mayo de dos mil veintiuno**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Niños Héroes número 2663 Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** en funciones de Presidente, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, Secretario Proyectista **ULISES OMAR AYALA ESPINOSA** en suplencia por ausencia temporal del **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** por acuerdo tomado en la Primer Sesión Ordinaria del once de febrero del dos mil veintiuno y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Secretario Proyectista ULISES OMAR AYALA ESPINOSA. (Presente)  
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)  
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, hago del conocimiento que se encuentran presentes dos de los Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional y el Secretario Proyectista Ulises Omar Ayala Espinosa, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;



**Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco**

2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción del oficio 213/2021 que remite el Secretario de Acuerdos del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo al Juicio de Amparo número 198/2020, mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Recurso de Reclamación 614/2020 en cumplimiento al Juicio de Amparo 198/2020 del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

- 1 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente en funciones AVELINO BRAVO CACHO: Somete a su aprobación el orden del día.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

**ACU/SS/01/42/E/2021.** Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Avelino Bravo Cacho y Fany Lorena Jiménez Aguirre, así como el Secretario Proyectista Ulises Omar Ayala Espinoza.

- 3 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: El punto número tres del orden del día, es la recepción del oficio 213/2021 que remite el Secretario de Acuerdos del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo al Juicio de Amparo número 198/2020, mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido.

Los Magistrados quedaron enterados del contenido de los oficios de referencia.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente, el siguiente punto del orden del día es relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Recurso de Reclamación 614/2020 en



**Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco**

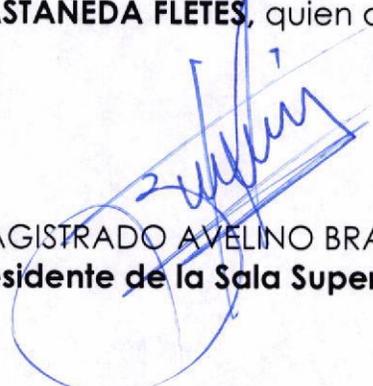
cumplimiento al Juicio de Amparo 198/2020 del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

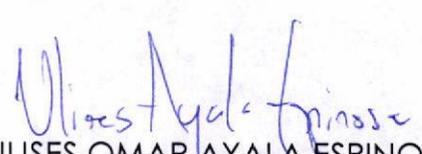
Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

**ACU/SS/02/42/E/2021.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, artículo 82 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Avelino Bravo Cacho y Fany Lorena Jiménez Aguirre así como el Secretario Proyectista Ulises Omar Ayala Espinoza, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 614/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados les informo que no existen puntos pendientes por desahogar para la presente Sesión.

En uso de voz el Magistrado Presidente: en virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con diez minutos del veintiuno de mayo de dos mil veintiuno**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente en funciones **AVELINO BRAVO CACHO, FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** y el Secretario Proyectista **ULISES OMAR AYALA ESPINOSA**, en suplencia por ausencia temporal del **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----

  
MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO  
Presidente de la Sala Superior.

  
ULISES OMAR AYALA ESPINOSA  
Secretario Proyectista

  
MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE  
Integrante de la Sala Superior

  
SERGIO CASTAÑEDA FLETES  
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior